



UNIVERSIDAD ESTADAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA RESOLUTIVA SESIÓN ORDINARIA No. 13 21 DE OCTUBRE, 2015

En la ciudad de Guaranda a los veintiún días del mes de octubre de dos mil quince, siendo las 15h29, se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión ordinaria decimotercera, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán Vinueza**, Rector; quien preside la sesión; **Dra. Araceli Lucio Quintana**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara Olalla**, Vicerrector Administrativo - Financiero; **Lic. Rocío Núñez**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Ing. Vinicio Montalvo**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Dr. Carlos Domínguez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Lic. Elena Valdivieso**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Ab. Rolando Núñez**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Sr. Manuel Chimbolema**, Representante Estudiantil; **Ing. Marco Arellano**, Representante de los Graduados; **Lic. Jhonny Camacho**, Representante de los Empleados; **Ab. Gonzalo Noboa**, Procurador; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra** y como Prosecretaria la Lic. Rosita Álvarez Bonilla.

INVITADOS: Lic. Patricio Pachala, **Presidente de la Asociación de Empleados**; Sr. José Arroba, **Secretario General del Sindicato de Trabajadores**.

Por secretaría se constata el quórum, el mismo que está constituido legalmente.

Se da lectura del orden del día:

1. Constatación del quórum y lectura del orden del día;
2. Aprobación de acta de sesión ordinaria (12), realizada el día miércoles 6 de octubre de 2015;
3. Análisis y aprobación de Oficio 0196-DP-UEB, de 19 de octubre de 2015, enviado por el Dr. Oswaldo López Bravo, Director de Postgrado, en el que solicita se dé el trámite correspondiente para la aprobación de las Maestrías en: Desarrollo Local y Territorial con mención en: Economía Social y Solidaria, Planificación, Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Gestión Política Estatal y del Gobierno en las Localidades; Maestría en Literatura; Maestría en Comunicación; Maestría en Educación Inicial;
4. Análisis y aprobación de Oficio N° 756-DTH-2015, de octubre 13, 2015, firmado por el Ing. Edgar Cargua, Director de Talento Humano, Econ. Galo Monteverde, Director de Planeamiento y Dr. Carlos Jácome, Asesor Rector, en el que remiten la propuesta de la Resolución Administrativa para la Contratación de Profesores Invitados Internacionales;
5. Conformación de la Comisión para la reestructuración del PEDI institucional;



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

6. Análisis y aprobación del criterio emitido por el Ab. Gonzalo Noboa, Procurador, en relación al pedido de Comisión de Servicios con Remuneración de los señores docentes Ing. Arturo Rojas Sánchez e Ing. Marlon García Saltos;
7. Análisis y aprobación de Proyectos de Vinculación enviados por las Facultades.

Dr. Carlos Domínguez, tengo una preocupación en el punto N° 3, éste no se debería tratar por haber omitido el trámite regular que por normativa debería hacerse, es decir no tiene el Informe de la Comisión Académica.

Dr. Ulices Barragán, he conversado sobre este asunto con la Dra. Lucio y por tratarse de un asunto emergente y tomando en consideración que los señores Vicedecanos forman parte de la Comisión de Posgrado como también de la Comisión Académica, y por tener fecha tope de presentación en el CEAACES, que es el viernes 23 de octubre, para luego presentar al CES, razón por la que se ha obviado lo de la Comisión Académica, no con el ánimo de desconocer los procesos en Comisión Académica, es por ello que se trajo directamente a Consejo Universitario. Por esto pido formalmente que se trate como excepcionalidad este punto.

Dra. Araceli Lucio, ayer a las 15h30, ingresan los proyectos al Vicerrectorado Académico, el viernes anterior se dialogó con el Director de Posgrado, si había premura en el tiempo, por qué no se lo hizo pronto, se solicitó se entregue el viernes 16 y se hacía sesión de Comisión Académica el día lunes 19, pero al no haber respuesta, no se dio tratamiento, mi posición es defender la institucionalidad de Comisión Académica, estoy de acuerdo con el Dr. Carlos Domínguez de que no se trate este asunto, pero cualquier decisión que se tome estoy dispuesta a aceptar.

Dr. Ulices Barragán, por legalidad de procedimientos, es necesario que se tenga la revisión en Comisión Académica, estoy de acuerdo, no es que estamos haciendo de lado a la Comisión, para cumplirse con el órgano regular propondría que se lo haga y se vuelva a reunir Consejo para aprobarlo.

Dra. Araceli Lucio, si hay que hacer mañana Comisión Académica lo haré, si bien es cierto que los señores Vicedecanos conforman Posgrado, a veces los mismos vicedecanos en Comisión Académica hacen otras sugerencias.

Lic. Elena Valdivieso, considero que para tener legalidad debe haber revisión de Comisión Académica, propongo que se trate en la misma.

Ing. Vinicio Montalvo, algún rato expresé que no existía sinergismo entre los Decanatos y Vicedecanatos, pero ha sido en otro nivel también, el diálogo entre el Departamento de Posgrado con el Vicerrectorado Académico debe ser fluido porque esto es académico, pero se ve que no existe esto, sin estar en contra de los compañeros, pero solo estaríamos dando largas al asunto a sabiendas que va hacer tratado fehacientemente.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

CONSEJO UNIVERSITARIO

Dr. Ulices Barragán, no quiero hacer polémica con esto, pero si deciden que se debe tratar en Comisión Académica y luego Consejo Universitario, deben tomar en cuenta que tanto Comisión de Posgrado y Comisión Académica tienen nivel de asesoramiento, de mi parte en razón de sus intervenciones, automáticamente que se proceda a devolver para su tratamiento en Comisión Académica. Es un trabajo en red y hay que dar respuesta inmediata.

Dr. Carlos Domínguez, mientras más filtros exista será mucho mejor; no se puede vulnerar el estatuto, el literal a) del art. 147 es muy claro, con el respeto que se merece, antes de pasar a Consejo Universitario que se devuelva a las instancias correspondientes.

SE REMITE LOS PROYECTOS DE POSTGRADO A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA COMISIÓN ACADÉMICA PARA SU TRATAMIENTO RESPECTIVO.

Dr. Carlos Domínguez, quisiera indicar lo que pasó en la Facultad de Ciencias de la Educación, al haber iniciado el examen de fin de carrera, ha sido vulnerada la plataforma virtual de la Universidad, el señor Decano valientemente ha decidido suspender la recepción de los exámenes ante una serie de anomalías, ayer en Consejo Directivo se resolvió suspender y anular los exámenes. Se han vendido las pruebas, se ha vulnerado el sistema, hasta que no se demuestre lo contrario todos somos sospechosos, desde quienes hicimos los reactivos hasta quienes subimos al sistema. Solicito que se incluya en el orden del día como el tercer punto la denuncia presentada por el señor Decano.

Sr. Manuel Chimbolema, si bien es claro que ayer fuimos parte de la sesión en Consejo Directivo, se sabe que querían pagar hasta 500 dólares a quienes puedan vender los formularios, se debería determinar a actores, cómplices y encubridores, dicen que se vulneró el sistema desde Echeandía, pagaban entre 150 y 300 dólares por las preguntas, se deben hacer las investigaciones, mi apoyo a la petición realizada por el Dr. Carlos Domínguez.

Dra. Araceli Lucio, me parece crítico lo que ha sucedido en la Facultad de Ciencias de la Educación, sería conveniente que se haga la investigación en todas las facultades, lamentablemente solo son conversaciones, se ha indicado también vulnerabilidad en notas, lastimosamente los estudiantes ya están graduados, pero se debería investigar.

Ing. Vinicio Montalvo, duele en el alma y en el espíritu escuchar este tipo de acontecimientos, estos denigran la institucionalidad, la academia está quedando a un lado, en Ciencias Agropecuarias también fueron vulneradas las notas, si hay que defender la institucionalidad, se lo debe hacer. No existe resolución de Consejo Directivo para haber cambiado estas notas. Existen denuncias que han perdido conmigo, que hay un depósito de \$30, esto denigra, no solo perjudica a la institución sino también a los docentes, hay denuncias que están en medios electrónicos y no pasa nada. La gente que tiene influencias pasa en los exámenes y los que no tienen no pasan.

Se incluye el pedido del Dr. Domínguez, como tercer punto.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Dra. Araceli Lucio, en razón de haber algunos eventos, que se van a desarrollar en la UEB, para poder ejecutar los gastos, es necesario que Consejo Universitario apruebe las modificaciones presupuestarias, solicito que se incluya en el orden del día

Dr. Barragán, ratifica que se debe tratar esta reforma presupuestaria.

Lic. Elena Valdivieso; estoy de acuerdo que se inserte este punto, pero tenemos el Reglamento de Funcionamiento de Consejo Universitario, y ahí existe la Comisión de Mesa, hagámosla funcionar.

Dr. Ulices Barragán; siendo una sesión ordinaria se puede insertar puntos por ser urgente este tratamiento.

Aceptadas estas peticiones el orden del día es el siguiente:

1. Constatación del quórum y lectura del orden del día;
2. Aprobación de acta de sesión ordinaria (12), realizada el día miércoles 6 de octubre de 2015;
3. Análisis y aprobación de Oficio 299 - 2015 - CD - FCE, de octubre 20, 2015, enviado por el Ing. Washington Fierro Saltos, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas en el que pone en conocimiento la resolución tomada por el Consejo Directivo en Sesión Extraordinaria del 20 de octubre de 2015.
4. Análisis y aprobación de Oficio N° 756-DTH-2015, de octubre 13, 2015, firmado por el Ing. Edgar Cargua, Director de Talento Humano, Econ. Galo Monteverde, Director de Planeamiento y Dr. Carlos Jácome, Asesor Rector, en el que remiten la propuesta de la Resolución Administrativa para la Contratación de Profesores Invitados Internacionales;
5. Conformación de la Comisión para la restructuración del PEDI institucional;
6. Análisis y aprobación del criterio emitido por el Ab. Gonzalo Noboa, Procurador, en relación al pedido de Comisión de Servicios con Remuneración de los señores docentes Ing. Arturo Rojas Sánchez e Ing. Marlon García Saltos;
7. Análisis y aprobación de Proyectos de Vinculación enviados por las Facultades.
8. Análisis y aprobación de Reformas Presupuestarias.
9. Análisis y aprobación del III Congreso Internacional Ciencia, Tecnología, Innovación, Emprendimiento y Ciencias Sociales, a realizarse los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2015.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA (12), REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 6 DE OCTUBRE DE 2015.

Lic. Elena Valdivieso, en la página 5 en relación al documento del sílabo, es el punto 7 y no es grupo; no mencioné que se va a seguir trabajando con 20 horas, sólo es horas, aclaro que en mi facultad no se trabaja con créditos sino con horas. En la resolución dice que se va a empezar en el periodo 2016- 2016, debe poner el mes. En los proyectos de vinculación que



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

hemos aprobado hay proyectos que tienen tres estudiantes otros con 22 estudiantes, se debe regular el número de estudiantes participantes

Dra. Araceli Lucio, en el acta anterior hay que poner los cambios sugeridos; en la página 5 hay que cambiar la redacción, ahí dice: "el cual URKUND" se debería poner "cuando se pasó por el URKUND, resulta que es una copia..."

Dr. Carlos Domínguez, en la página 2 solicité que se modifique el punto 5, también solicitaba que se inserten los proyectos de vinculación que no constaban en el orden del día, solicito además que se especifiquen los proyectos que se insertaron. En el caso del Ing. David Silva, solicité que no se debe tratar pues él lo que solicita es que se remita al MAGAP. En lo de los jubilados hay redundancia, solicito que se arregle esto.

RCU - 10 - 2015 - 0121

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA (12), DEL MIÉRCOLES 6 DE OCTUBRE DE 2015, CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS"

TERCER PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE OFICIO 299 - 2015 - CD - FCE, DE OCTUBRE 20, 2015, ENVIADO POR EL ING. WASHINGTON FIERRO SALTOS, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS EN EL QUE PONE EN CONOCIMIENTO LA RESOLUCIÓN TOMADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 20 DE OCTUBRE DE 2015.

Por secretaria se da lectura del Oficio enviado por el Ing. Washington Fierro Saltos, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Lic. Elena Valdivieso, la Facultad está solicitando que se realicen investigaciones y creo que se debe autorizar hacerlo, mucha gente viene a la universidad sólo con la intención de hacer cobros indebidos, se debería hacer una antesala para hacer una clasificación pidiendo certificaciones de honorabilidad y cualidades académicas de alta calidad para no estar atravesando estas circunstancias penosas en Consejo Universitario, cuando tenemos que velar asuntos académicos tenemos que estar tratando asuntos de corrupción a la altura de una evaluación. Si existen profesionales que no cumplen los requisitos no pueden contratarlos Señor Rector, aprobamos un distributivo y dimos la potestad para que con su ilustrado criterio hagan la selección, pero da el caso que 20 profesores no cumplen los requisitos. Si piden que se realice una investigación que sea muy profunda y seria, si son gente contratada se deje sin contrato y si son con nombramiento supresión de las personas involucradas y se haga el retiro inmediato.

Dr. Ulices Barragán, en cuanto al distributivo de trabajo se hizo una selección de los docentes que cumplieran requisitos; acto seguido a los docentes que estén trabajando y que esté cursando maestrías, pero en el caso de Administración para Desastres no existen profesionales con maestría: Después aparecen nuevos requerimientos de personal que nunca han tenido relación con la universidad. Se analiza la excepcionalidad de los casos



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

para que sea asistido, pero hay que tomar en cuenta que el objetivo primordial es abarcar 40 horas. Pero en algunas facultades están dividiendo los paquetes académicos. En cierta forma el trabajo ha sido en vano.

Ab. Rolando Núñez, consternado con lo sucedido, la misión de la institución es formar profesionales humanistas, éticos. Pero en esta ocasión nos preocupa lo acontecido, en este sentido Consejo Directivo debe tener el respaldo, para que se deje sin efecto los exámenes de fin de carrera, por tener procesos viciados, fraudulentos, se debe seguir el debido proceso para determinar cómplices y encubridores, pero dentro de un proceso serio investigativo para que este tipo de actos no quede en la impunidad.

Ing. Vinicio Montalvo, es penoso escuchar estas novedades y es digno de felicitar al Decano de Educación por la valentía de afrontar esta situación y de igual forma a Consejo Directivo. Esto demuestra el amor y compromiso hacia la institución. Desearía una explicación informática, cómo se da este proceso. Es evidente lo que está sucediendo, mañana vendrán acciones de protección a quienes ha obtenido notas altas, la investigación debe ser interna, y luego a la fiscalía no sea que por los apresuramientos pongamos en la fiscalía y las cosas de vuelvan en contra nuestra.

A las 16h45 ingresa el Ing. Marco Lara.

Dr. Carlos Domínguez, relata todo lo sucedido en la Facultad de Ciencias de la Educación y que constan en los documentos remitidos a Consejo Universitario.

Dr. Ulices Barragán, cuando hablamos del SIANET, yo dije que hay que cambiar este sistema, pues no sirve. El respaldo debe ser unánime de todos los miembros de Consejo Universitario, no puede pasar lo mismo que pasó en Consejo Directivo de la Facultad, que el momento de votar lo hicieron en contra. Estoy seguro de que ya habrá acciones de protección para que hagan valer sus exámenes, pero nosotros sabremos responder. Esto merece un tratamiento especial, esta investigación debe hacerse internamente para luego remitir a la Fiscalía.

Ab. Gonzalo Noboa, es alarmante saber que se den este tipo de actos en la Universidad, pero no es menos cierto que hay que asumir y encargar responsabilidades, hay que determinar responsabilidad administrativa y penal, la responsabilidad penal corresponde a los jueces determinarla, pero la administrativa, tenemos que hacerla nosotros. A los presuntos sospechosos se deben desvincularlos para que no se manipule o se borren las evidencias. La resolución que tomó la facultad debe ser motivada, lo más lamentable es cómo van y se manifiesta contra la institución y eso es lo lamentable, señores miembros de consejo universitario, la resolución sería que las presuntas personas sospechosas sean primeramente desvinculadas del acceso a la información que han tendido, segundo la investigación administrativa; aquí tienen que estar inmersos las persona de la facultad, para que con ellos se haga la investigación y con las evidencias necesarias presentar las denuncias en la fiscalía. Es cierto que menoscaba la administración y la imagen



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

institucional, hoy se está destapando tantas circunstancias que han venido dándose, y esto viene desde atrás.

Ing. Marco Arellano, un poquito acotando lo manifestado, claramente esto es un fraude comprobado, lejos que se determine responsabilidad hay estudiantes que si hicieron las cosas honestamente, los procesos de Educación Básica vienen desde el 2013 y no se gradúan, por vinculación, mi pregunta es, cuánto se va a demorar?

Lic. Patricio Pachala, la Facultad de Ciencias de la Educación es una isla aparte, tiene su propio servidor, su propio administrador, no tiene que ver nada con los sistemas de la universidad; es muy fácil darse cuenta quién manipuló el sistema. Si se tiene un servidor este momento se saca para saber cómo y de donde ingresó para proceder a desconectar. Se ha pedido la adquisición del data center para tener seguridades pero no se da paso. El SIANET es un sistema que nos ha ayudado mucho en la evaluación institucional, pero si este momento se quiere poner otro sistema, demoraría 2 años porque está adecuado para los sistemas de evaluación; sin embargo que apenas el 10% es utilizado, por lo tanto el SIANET no tiene nada que ver con lo sucedido en Ciencias de la Educación.

Dra. Araceli Lucio, es lamentable que Consejo Universitario asuma la responsabilidad, teniendo que tratar tantos temas importantes sé esté tratando este tipo de asuntos. Frente a que el Decano suspendió el examen teórico mi reacción fue de respaldo al Decano y Vicedecana, pero me llamó la atención que en Consejo Directivo al momento de votar, la señora Vicedecana vota en contra de la resolución. Existen denuncias de cobros de certificaciones y notas, es un momento histórico del Consejo Universitario, es el momento de enderezar y sentar precedentes en función de la sostenibilidad de la institución. La facultad debería dar respuesta a este componente. Es importante que nos mantengamos unidos, que apoyemos a la facultad.

Lic. Elena Valdivieso, en el sílabo existe el 20 % de utilización de la plataforma virtual, pero con tanta vulnerabilidad no creo que se pueda hacer, yo no estaría muy segura de subir exámenes, no se tendría garantía.

Lic. Jhonny Camacho, se debe respaldar al señor Decano por la decisión tomada, me encuentro muy sorprendido por la actitud de la señora Vicedecana frente a la votación de Consejo Directivo; por los pasillos se dicen tantas cosas negativas en contra de la Universidad, hoy se tienen pruebas y se tiene que actuar, y ante las inquietudes del representante de los docentes de Ciencias Agropecuarias, que los informáticos den una explicación, ante el hecho, mi criterio al manejo de la información de la plataforma virtual de la universidad, esta debe ser reservada y solo esa persona quien haga las veces de Administrador debe tener acceso a la información. Presumo que una de las personas responsables para que se haya filtrado la información es el administrador. Si existió un documento de las preguntas, ese documento pasó por una cadena de custodios hasta llegar a manos del administrador del servidor de la Plataforma Virtual, no se debe dejar de lado de cómo llegaron la pruebas. Mi respaldo a los estudiantes que no pudieron rendir las pruebas luego de detectado el problema y debería emplear otro método alternativo



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

para la evaluación, no pueden quedar frustradas sus derechos de graduarse por actos de corrupción. Ese acto es bochornoso. Invito señor Rector que con mano dura se sancione como es debido y deje precedente y nunca más se aprovechen de la universidad.

Dr. Carlos Domínguez, por ningún concepto la facultad pretende poner sobre el tapete esto para que Consejo Universitario resuelva, he manifestado que nosotros somos responsables de todo el proceso y no se pretende inmiscuirle a Consejo, sino más bien contar con el respaldo de este organismo para las investigaciones, todos somos sospechosos y lo que hemos querido es poner en consideración de Consejo Universitario, no vamos a abandonar a los compañeros estudiantes; estoy de acuerdo que el sistema es vulnerable incluso el URKUND, se están dando las formas para hacerlo, como dicen los abogados hecha la ley hecha la trampa, tengo pruebas de esto, hay que insistir hasta las últimas consecuencias.

Sr. Manuel Chimbolema, comentaban los chicos en la Facultad de Jurisprudencia que en la secretaría están subiendo información de los estudiantes otras personas, lo que debe hacer solo la señora secretaria entonces esa es información confidencial que la utilizan determinados estudiantes y lo peor que compañeros que no asistían a clases ahora tienen una calificación de 10, ahora que se va hacer esta investigación que se profundice bien todos esos lugares donde se están tomando estas atribuciones, porque muchos de los compañeros estudiantes también han estado involucrados en eso, que sin asistir a clases de pronto asoman con una calificación de 10 y promovidos al ciclo superior y quienes han estado asistiendo a clases cumpliendo con sus trabajos a duras penas pasan con una calificación de 7; entonces ahí también insisto que se haga la investigación a profundidad, ahora la facultad nuestra está en boca de todo el mundo; en la mañana estábamos en Santa Fe y decían que la Universidad continúa vendiendo títulos, o sea ya está regado todo eso, en la investigación se debe tomar mano dura señor Rector y dejarnos del corazón blando que usted tiene y asumir con responsabilidad todo este proceso que se va a dar.

Lic. Patricio Pachala, hace poco tiempo se dio un problema en el Instituto de Idiomas, a vista y paciencia del Director del Instituto había de una persona ajena a la institución ingresando matrículas y es porque ni los custodios de usuarios y contraseñas lo hacen en debida forma.

Ab. Rolando Núñez, tendríamos que tomar la resolución de dejar sin efecto los exámenes.

Dr. Ulices Barragán indica que sí están anulados los exámenes por la facultad.

RCU - 10 - 2015 - 0122

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

"RESUELVE: "ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 20 DE OCTUBRE DE 2015, DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS, Y SE DISPONE LA INVESTIGACIÓN PARA DETERMINAR RESPONSABILIDADES SOBRE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL DECANO DE DICHA FACULTAD, PARA LO CUAL SE NOMBRA LA COMISIÓN PRESIDIDA POR LOS SEÑORES



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO, CON LA VEEDURÍA DEL AB. GONZALO NOBOA, PROCURADOR, ING. EDGAR CARGUA, DIRECTOR DE TALENTO HUMANO, LIC JHONNY CAMACHO, MIEMBRO DE CONSEJO UNIVERSITARIO Y LIC. PATRICIO PACHALA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS”

CUARTO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE OFICIO N° 756-DTH-2015, DE OCTUBRE 13, 2015, FIRMADO POR EL ING. EDGAR CARGUA, DIRECTOR DE TALENTO HUMANO, ECON. GALO MONTEVERDE, DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y DR. CARLOS JÁCOME, ASESOR RECTOR, EN EL QUE REMITEN LA PROPUESTA DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES INVITADOS INTERNACIONALES.

Dr. Ulices Barragán, el Departamento de Investigación tiene una partida presupuestaria con un monto difícil de gastar en este año, y de esto tienen conocimiento en razón de que todos los procesos de investigación no todos están cumplidos todavía, por tal razón Consejo Universitario dio un alcance hasta diciembre de este año, esto es para que profesores investigadores con grado de PhD puedan ser contratados con fondos de investigación.

Dr. Carlos Domínguez, solicito que esto se pase a la Procuraduría, pues la estructura de este documento es más como reglamento no es administrativo, además esto puede quedar para contratar no sólo PhD internacionales sino también nacionales como docentes investigadores para la UEB.

Dra. Araceli Lucio, en las funciones que constan en el documento, éstas deben ser concretas, pues divagan mucho porque tiene que ser de producción, propongo que deben evaluar de acuerdo a las matrices de la SENESCYT, como lo hacen a los prometeos, éste reglamento tiene que ser puntual, hay que propender a que haya resultados y al tener el presupuesto se debe dar viabilidad.

Ing. Vinicio Montalvo, añadiendo a las palabras de la Dra. Lucio, otras universidades lo están haciendo así, en las funciones se debe añadir que se manejen los laboratorios, hemos visitado los mismos pero no funcionan, que se de operatividad a los laboratorios, todo está nuevo, dónde y cuándo hacen investigación?

Dr. Ulices Barragán, ese personal debe tener producción y esos resultados deberían ser propiedad de la universidad, no deben llevarse los autores. Se puede acoger este documento como proyecto de reglamento y aprobar en primer debate y luego tratarlo en segundo debate con las sugerencias y observaciones realizadas, asegurando el beneficio de la UEB.

Dra. Araceli Lucio, hoy es la oportunidad para apoyar procesos de investigación a todas las facultades, con eso ajustamos las líneas de investigación de cada una de ellas.

Lic. Elena Valdivieso, me nace una inquietud en el área financiera, sino se invierte en investigación se devuelve? Debemos saber cuánto se debería cubrir o invertir en



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

investigación, de acuerdo a lo que se conoce se demuestra que en el 2014 no hubo una planificación, cierto es que ustedes autoridades hagan una planificación bien sustentada para que no se repita esto.

Ing. Marco Lara, en investigación tenemos este año un porcentaje bajísimo, de acuerdo al Art. 36 en investigación se debe utilizar 6% que corresponde a USD 1'108.000, no queremos determinar culpables pero a partir del año 2014, no se hizo ninguna compra en investigación, y se ha ido limitando la compra de insumos de investigación, no se olvide que se dio prórroga a los proyectos de 2013 y 2014, pero hoy los investigadores dicen: cómo podemos dar resultados en julio si este momento están comprando los insumos. Dentro de la planificación conversando con la Dra. Lucio para el 2015 están aprobados 13 proyectos y se necesita USD 350.000 y de esto USD 950.000 tenemos que gastar, USD 250.000 para proyectos de 2014 y existe un rubro de USD 500000 para pagar a las personas que trabajan en los proyectos. En el área de investigación si podemos contratar no se olviden que en el año 2013 de trajo a 10 PhD y no hay resultados. Ahora se necesita gente que venga a apoyar. Los libros deben ser resultados de la investigación, no vivencias, porque deben tener datos estadísticos, solicitaría buscar alternativa para agilizar esto, que se traiga a personas que ayuden es todas las áreas del conocimiento, para que incluso en la próxima convocatoria nos vayan guiando. Si se le toma como reglamento se debería aprobar en primer debate.

Dr. Carlos Domínguez, en el Estatuto de la Universidad existe comisiones, a pesar de estar conformadas no están funcionando

Dra. Araceli Lucio, el presupuesto institucional no sólo de investigadores, se ha justificado sólo el 6% del mismo y de esto se ha justificado sólo USD 330.000 de 13 proyectos aprobados en la 5ta Convocatoria.

RCU - 10 - 2015 - 0123

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

"RESUELVE: "APROBAR EN PRIMER DEBATE EL REGLAMENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO INVESTIGADOR"

QUINTO PUNTO.- CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA RESTRUCTURACIÓN DEL PEDI INSTITUCIONAL.

Lic. Elena Valdivieso, ya se trabajó con todas las facultades en una reunión convocada por la Dra. Lucio y creo que tienen suficientes insumos y se hizo talleres, la Sra. Vicerrectora nos convocó y era para planificar la situación estratégica, ahora que la Comisión Administrativa, tiene que organizar el proceso. Si no funcionan las comisiones es porque no se delega tareas.

Dra. Araceli Lucio, al haber recibido por parte de planeamiento, se presentó algunas sugerencias, que espero las hayan tomado en cuenta.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Ing. Marco Lara, se tiene que hacer una evaluación del PEDI y que este proceso debe comandar planificación.

Dr. Ulices Barragán, el PEDI requiere un seguimiento permanente.

Dr. Carlos Domínguez, hay que cumplir con el debido proceso, el PEDI fue aprobado por Consejo Universitario anteriormente y lo que se está pidiendo es uno nuevo, el PEDI anterior se aprobó sin evaluación previa, sin saber qué se ha cumplido y qué no hemos cumplido de acuerdo a los órganos de control; no puede hacerse un plan sobre otro plan sin que se haya evaluado los proyectos.

RCU - 10 - 2015 - 0124

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "DEVOLVER EL TRÁMITE AL ECON. GALO MONTEVERDE VERDUGA, DIRECTOR DE PLANEAMIENTO, PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA, PROCEDA A LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE DEL PEDI 2014- 2019, Y QUE EN UN PLAZO DE 15 DÍAS PRESENTE EL INFORME."

SEXTO PUNTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CRITERIO EMITIDO POR EL AB. GONZALO NOBOA, PROCURADOR, EN RELACIÓN AL PEDIDO DE COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN DE LOS SEÑORES DOCENTES ING. ARTURO ROJAS SÁNCHEZ E ING. MARLON GARCÍA SALTOS.

Dr. Ulices Barragán, en el informe anterior emitido por el Ing. Edgar Cargua, Director de Talento Humano, había negativa para los dos docentes: Ing. Arturo Rojas e Ing. Marlon García, sólo emitió el criterio favorable para la Ing. Isabel Jaya, es por ello que se acordó solicitar el informe a Procuraduría que ya lo tenemos, solicito se de lectura.

Por Secretaría se da lectura del Oficio N° 524-PRO-UEB, del 20 de octubre de 2015, suscrito por el Ab. Gonzalo Noboa, Procurador; el criterio legal dice: *"...En fundamento de los anteces, así como de la normativa legal antes referida, al existir un informe suscrito por el señor Director de Talento Humano, Ing. Edgar Cargua, con un dictamen sustentado en una base legal, se sugiere que Consejo Universitario acoja las recomendaciones señaladas en el informe respectivo, mismas que son afines a los fundamentos de derecho expuestos por quien suscribe"*

Ab. Enrique García, como dice que se acoge al dictamen de Ing. Edgar Cargua, y que en ese documento consta para estudios de posdoctorados, entiendo que ellos no están en ese tipo de estudios.

Ab. Gonzalo Noboa, se ha hecho el análisis, el derecho que tienen es que se les conceda licencia. Mi criterio es que se conceda licencia sin remuneración, ahora son ustedes los que tienen que decidir.

Dr. Carlos Domínguez, el informe es sustentado en lo que dice la Ley, para estudios consta licencia con o sin remuneración, lo importante es que usted es nuestro asesor, y



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

tiene que decirnos sí o no y así nosotros poder tomar una decisión, no puede decir solo emito mi criterio y ustedes son los que deciden.

Ab. Gonzalo Noboa, insisto mi criterio es que se conceda licencia sin remuneración

Dra. Araceli Lucio, qué pasa con lo legislado anteriormente, porque ya se dio permisos.

Ing. Marco Lara, ellos tiene la solución, pueden pedir la recategorización

Ab. Rolando Núñez, me acojo a lo que emite el señor Procurador la ley es para aplicarla, no para interpretarla; no podemos volver a cometer los mismos errores.

Ing. Vinicio Montalvo, me acojo al criterio del señor Procurador.

Lic. Rocío Núñez, mi voto en contra al pronunciamiento del señor Procurador, pues la Disposición Transitoria Novena del Reglamento de Escalafón, es la base legal para que los compañeros tengan derecho a salir.

Ab. Gonzalo Noboa, claro que la Disposición Transitoria Novena dice eso pero el Art. 83 da otra la alternativa.

Lic. Elena Valdivieso, dijimos que se revise el convenio que los compañeros tienen firmado con la institución, que pasaría con ellos si no asisten.

Ab. Gonzalo Noboa, en ningún momento quiero perjudicar a nadie, mi función es asesorar, sólo transcribo lo que establece la ley, contra normativa expresa no puedo ir, en los convenios asume compromisos la universidad.

Ing. Marco Lara, podemos ayudarles considerando esta vez licencia sin remuneración; pero para el próximo viaje se les puede apoyar siempre y cuando presenten la recategorización. La situación es que debemos remitirnos al informe de Talento Humano.

Dr. Carlos Domínguez, el punto es análisis y aprobación del criterio emitido por el Ab. Gonzalo Noboa, Procurador, en relación al pedido de Comisión de Servicios con Remuneración de los señores docentes Ing. Arturo Rojas Sánchez e Ing. Marlon García Saltos; y sobre este punto debemos tomar la resolución.

Lic. Elena Valdivieso, hay que analizar bien esto, mi posición siempre ha sido el apoyo a los compañeros docentes, pero ahora estoy en una encrucijada entre los compañeros y la ley, al ser representante de los docentes, también, tenemos que velar por sus intereses, los compañeros ya están estudiando no podemos truncar sus estudios. No veo por qué a los compañeros no se los quiere apoyar.

Dr. Carlos Domínguez, eleva la siguiente moción:



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

“APOYAR A LOS COMPAÑEROS CONCEDIENDOLES COMISION DE SERVICIOS CON REMUNERACION AMPARADO EN LA DISPOSICIÓN NOVENA DEL REGLAMENTO DE ESCALAFON”

Apoya la moción Lic. Núñez

Se somete a votación la moción lanzada por el Dr. Carlos Domínguez:

MIEMBROS	VOTOS FAVOR	A	VOTOS CONTRA	EN	VALOR PONDERADO
Lic. Rocío Núñez	1				1
Ing. Vinicio Montalvo			1		1
Dr. Carlos Domínguez	1				1
Lic. Elena Valdivieso	1				1
Ab. Rolando Núñez			1		1
Sr. Manuel Chimbolema			1		0,75
Ing. Marco Arellano			1		0,25
Ing. Marco Lara			1		1,33
Dra. Araceli Lucio			1		1,33
Dr. Ulices Barragán					1,33
TOTAL	3		7		

RCU - 10 - 2015 - 0125

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “CONCEDER LICENCIA SIN REMUNERACIÓN PARA QUE LOS SEÑORES DOCENTES ING. HERNÁN ARTURO ROJAS SÁNCHEZ, PROFESOR PRINCIPAL 2, GRADO 1, TIEMPO COMPLETO, Y EL ING. MARLON ALBERTO GARCÍA SALTOS, PROFESOR PRINCIPAL 5, TIEMPO COMPLETO, PUEDAN ASISTIR A LA QUINTA ESTANCIA DEL DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS EN EL CENTRO DE ESTUDIOS DE TÉCNICAS DE DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA - CUBA, DEL 25 DE OCTUBRE AL 14 DE DICIEMBRE DE 2015”

Para efectos de encontrar una salida y que los compañeros puedan continuar sus estudios el Ing. Vinicio Montalvo, solicita la reconsideración de la resolución: *CONCEDER LICENCIA SIN REMUNERACIÓN PARA QUE LOS SEÑORES DOCENTES ING. HERNÁN ARTURO ROJAS SÁNCHEZ, PROFESOR PRINCIPAL 2, GRADO 1, TIEMPO COMPLETO, Y EL ING. MARLON ALBERTO GARCÍA SALTOS, PROFESOR PRINCIPAL 5, TIEMPO COMPLETO, PUEDAN ASISTIR A LA QUINTA ESTANCIA DEL DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS EN EL CENTRO DE ESTUDIOS DE TÉCNICAS DE DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA - CUBA, DEL 25 DE OCTUBRE AL 14 DE DICIEMBRE DE 2015*, reconsideración que es apoyada por el Ab. Rolando Núñez.

Por secretaría se toma votación simple.

Por la reconsideración:



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

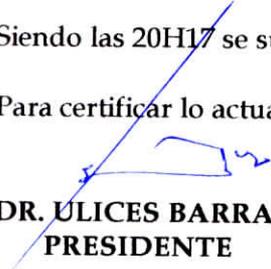
7 votos a favor
3 votos en contra

A FAVOR DEL INFORME DEL PROCURADOR, 7 votos.

Dr. Ulices Barragán, compañeros para completar el orden del día quedamos auto convocados para mañana a las 09h00, para lo que la señora Vicerrectora Académica y de Investigación, queda encargada de la Presidencia.

Siendo las 20H17 se suspende la sesión.

Para certificar lo actuado, firman:


DR. ULICES BARRAGÁN V.
PRESIDENTE


DRA. ANGÉLICA GAIBOR B.
SECRETARIA GENERAL

En la ciudad de Guaranda, a los 21 días del mes de octubre, siendo las 09H23, se reinstala la sesión ordinaria (13), con la presencia de los siguientes miembros: **Dra. Araceli Lucio Quintana**, Rectora encargada; **Ing. Marco Lara Olalla**, Vicerrector Administrativo – Financiero; **Lic. Rocío Núñez**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Dr. Carlos Domínguez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Ab. Rolando Núñez**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Sr. Manuel Chimbolema**, Representante Estudiantil; **Ing. Marco Arellano**, Representante de los Graduados; **Ab. Gonzalo Noboa**, Procurador; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra**.

AUSENTES: **Lic. Elena Valdivieso**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Ing. Vinicio Montalvo**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Lic. Jhonny Camacho**, Representante de los Empleados

Dra. Araceli Lucio, bienvenidos compañeros y gracias por su asistencia para poder continuar con la sesión anterior.

SÉPTIMO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN ENVIADOS POR LAS FACULTADES.

Dra. Araceli Lucio, sugiere que los proyectos se envíen en formato digital para facilitar su revisión.

Ab. Rolando Núñez, los proyectos que cumple con los estándares de la institución, creo que no habría necesidad de enviar a los correos todo el proyecto, pues ya están revisados en las instancias correspondientes.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Lic. Rocío Núñez, no sé de qué manera podríamos tener conocimiento de los documentos, sería conveniente conocer cómo está establecido el proyecto, si bien no podríamos hacer cambios; antes de que se certifique la partida presupuestaria se debe tener conocimiento, existen proyectos con montos elevados, como recordaran por los proyectos anteriores los estudiantes se acercaron agresivos a indicarme que por qué me he opuesto, por eso pregunto en qué momento se puede conocer antes que se apruebe la partida presupuestaria.

Por secretaría se da lectura a Oficio 208 - DV - UEB

Dra. Araceli Lucio, sería conveniente que a Consejo Directivo sean invitados ustedes para que conozcan estos datos, porque es allí donde se aprueban los proyectos.

Ab. Gonzalo Noboa, los proyectos de Vinculación son aprobados en Consejo Directivo, sería bueno que se envíen en forma digital el proyecto para poder analizar de mejor manera, Consejo directivo tiene la responsabilidad de revisar el proyecto.

Dr. Carlos Domínguez, hay que tratar de reglamentar el número de integrantes según la capacidad y de acuerdo al tema, el tiempo y oportunidades adecuadas, de tal forma que no se perjudique a los estudiantes. Sugiero la adquisición del Quipux para poder ser más eficientes en la universidad, debido a que se ve los retardos en los resultados. Solicito que se hagan en fechas oportunas.

Ab. Gonzalo Noboa, debemos partir del punto legal, una vez que se apruebe el proyecto en esta instancia, solamente ahí debería arrancar el mismo, ahora estamos legalizando lo que ya está ejecutado, caso contrario los estudiantes son los perjudicados.

Ing. Marco Arellano, ya hemos tenido el pronunciamiento del Lic. Pachala en el sentido de que si estos proyectos aportan o no a los indicadores de evaluación, no es justo hacer egresos de dineros si no aportan a la institución.

Dra. Araceli Lucio, en consideración este proyecto de vinculación, tomado en cuenta las sugerencias presentadas. Vinculación presente la propuesta del modelo de los proyectos de vinculación y vendría acompañado del reglamento y así poder estandarizar los mecanismos de vinculación. Se coordine con el Lic. Pachala para consensuar en directrices y que tributen a la evaluación.

Sr. Manuel Chimbolema, estos proyectos sólo están de aprobar, se debería sancionar a las personas que están incumpliendo con lo que ya se resolvió. En este proyecto inicia el 27 de julio de 2015 y termina el 18 de diciembre, además de debe determinar el número de estudiantes.

Por secretaría se da lectura a Oficio 209 - DV - UEB

Dr. Carlos Domínguez, hay que viabilizar los proyectos pues ya están en ejecución.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Lic. Rocío Núñez, debo indicar como antecedente en este proyecto, debido al tiempo en que se estaba realizando el proyecto tenía otro nombre, es por eso que también se demoró. Por secretaría se da lectura a Oficio 224 - DV - UEB

Dra. Araceli Lucio, no hay coherencia entre el tema y los objetivos, debe existir mayor protocolo en los proyectos, las actividades deben ser entorno al objetivo.

Dr. Carlos Domínguez, de debe aprobar los proyectos tal como están, a estas alturas no se puede hacer cambios y ya se está ejecutando.

Ab. Rolando Núñez, existe una irresponsabilidad del director del proyecto, se invierte dinero cuando no hay aporte a la universidad. Los procesos son viciados, se supone que en Consejo Directivo, lo mismo en vinculación se tiene de leer los contenidos. Vinculación debe tener un reglamento y una estructura lógica. Por cada estudiante 10 beneficiarios, pero hay otros aspectos que no constan.

Ing. Marco Arellano, ya hay una firma de las instancias pertinentes solo estamos aprobando lo que han aprobado las otras instancias.

Ab. Gonzalo Noboa, estamos avalando lo realizado, por eso mi sugerencia es que una vez que se apruebe se arranque, el Lic. Pachala no es parte de ni de Consejo Directivo ni de Vinculación, son ellos quienes deben dar las directrices.

Dr. Carlos Domínguez, no es demasiado tarde pero nosotros también, debemos asumir responsabilidades, nos falta determinar políticas y líneas de vinculación, para investigación se establecieron líneas y en base a ellas se hagan los proyectos, lo mismo se debe hacer con vinculación, además en el Reglamento de Régimen Académico establece lo que se debe hacer en vinculación.

Dra. Araceli Lucio, en la LOES está claro lo concerniente a vinculación. En un taller sobre vinculación al que se asistió, se dio las líneas de vinculación. Hay necesidad de asumir responsabilidades.

Por secretaría se da lectura a Oficio 229 - DV - UEB

Ing. Marco Arellano, en el informe emitido por el Departamento de Vinculación dice que cumple con la estructura técnica requerida, por lo tanto sugiero que se debe aprobar.

Por secretaría se da lectura a Oficio 246 - DV - UEB

Ing. Marco Arellano, los compañeros que están en este proyecto, ya están egresados.

Dra. Araceli Lucio, de este proyecto debe quedar un manual.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Por secretaría se da lectura a Oficio 251 - DV - UEB

Ing. Marco Arellano, ¿cómo está en la distribución académica el Director de este proyecto?, pues ya son muchos proyectos con el mismo Director.

Dra. Araceli Lucio, hay que revisar el distributivo académico, pero me imagino que los señores docentes que trabajan en estos proyectos, incluso deben estar haciendo horas extras.

Por secretaría se da lectura a Oficio 246 - DV - UEB

Dra. Araceli Lucio, en este proyecto se debe presentar alternativas de ampliación.

Por secretaría se da lectura a Oficio 254 - DV - UEB

Ing. Marco Arellano, es muy importante que a todos los trámites se les el tratamiento correspondiente.

Por secretaría se da lectura a Oficio 262 - DV - UEB

Dra. Araceli Lucio, han dejado mucho tiempo represados los trámites en la Facultad.

Por secretaría se da lectura a Oficio 275 - DV - UEB

Dr. Carlos Domínguez, se está perjudicando a los estudiantes con tanta burocracia.

Por secretaría se da lectura a Oficio 284 - DV - UEB

Dra. Araceli Lucio, existen incoherencia en los dos informes de vinculación, además no se sigue el órgano regular. Sugiero que este proyecto se devuelva para que cumpla con el debido proceso.

Por secretaría se da lectura a Oficio 296 - DV - UEB

Por secretaría se da lectura a Oficio de 16 de septiembre de 2015.

Por secretaría se da lectura a Oficio 233 - 2015 - CD - FCE.

Por secretaría se da lectura a Oficio 2022 - 2015, enviado por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas.

Dr. Carlos Domínguez, se debe dar un seguimiento muy exhaustivo de las radios comunitarias.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

CONSEJO UNIVERSITARIO

Lic. Rocío Núñez, no es que esté en contra de los compañeros, pero se debe legislar igual para todos, las diferencias hay que analizarlas, pregunto si en este proyecto van a entregar material digital, eso significa que la organización tiene computadoras, además llama la atención que al compañero de Riobamba se le dio aprobación inmediata, pero para otros chicos, de Echeandía por ejemplo, por un presupuestos de \$500 dólares tuvieron que venir alguna semanas.

Ing. Marco Arellano, me inquieta que en este proyecto se vayan a entregar hojas a color, cuando ni siquiera como universidad se tiene acceso a eso.

Dra. Araceli Lucio, entonces que se apruebe el proyecto con reducción del valor de la certificación presupuestaria. Además se debe disponer que para los próximos proyectos de vinculación se ejecuten, previo a la aprobación de Consejo Universitario y los que a la fecha ya están en ejecución o se haya ejecutados, presenten los respectivos informes.

RCU - 10 - 2015 - 0126

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTUDIANTES	DOCENTE GUIA	FECHA A EJECUTAR
1	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS CONTABLES PARA DETERMINAR LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN, DIRIGIDO A LOS PRODUCTORES DE MAÍZ DE LA PARROQUIA SAN LORENZO, DEL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, PARROQUIA SAN LORENZO, DEL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR	1. Garcés Bajaña Karen Belén 2. Mullo Caluña Silvia Tatiana 3. Naranjo Bonilla Deisy Jhomayra 4. Núñez Saltos Danilo Fabián 5. Quinatoa Salazar Neyda Jakeline 6. Santillán Quishpe Holger Ramiro	Ing. Diomedes Núñez	Fecha de inicio 27/07//2015 Fecha de finalización:18/12/2015
2	ESTABLECIMIENTO DE REGISTRO Y CONTROL DE COSTOS DE PRODUCCIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA GUAPUNGOTO CHIGUCO, PARROQUIA VEINTIMILLA, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR	1. Arévalo Avilés Ermel Leonel 2. Chacha Chacha Washington Fabián 3. Chela Lemache Nancy Inés 4. Chimbo Brito Lida Tannia 5. Dávila Estrada Bersabé María Patín Tiñe Mercedes.	Ing. Diomedes Núñez Ing. Franklin Jarrín	Fecha de inicio 27/07//2015 Fecha de finalización:27/11/2015



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

		6. Uchubanda Vargas Martha Raquel. 7. Yantalema de la Cruz Beatriz Kateryne		
3	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PARA DETERMINAR LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CULTIVOS DE TRIGO Y CEBADA, DIRIGIDO A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIAS Y COMERCIALIZACIÓN SANTA MARIANITA DE JESÚS, PARROQUIA RURAL SANTA FE, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR.	1. Fuentes Mirallas Jhuliana Belén 2. Gavilema Velásquez Carlos Enrique 3. Guaranda Coles Ángel Ovidio 4. Manzano Masabanda Irlanda Clementina 5. Manzano Masabanda María Esther 6. Milán Fogacho Darwin Xavier 7. Tapia Meléndez Janeth Carolina 8. Vistín Barragán Vanessa Stefania.	Ing. Diómedes Núñez Ing. Marlon García	Fecha de inicio 27/07//2015 Fecha de finalización:20/12/2015
4	FORTALECIMIENTO DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD PARA PROMOVER LA CULTURA DE AHORRO FAMILIAR, DIRIGIDO A LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES LECHEROS DE LA PARROQUIA TIXÁN, CANTÓN ALAUSÍ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO	1. Acosta Valencia Ximena Carolina 2. Agualongo Tanquino Norma Rocío 3. Guamán Llumitaxi Jackeline 4. Agualongo Yolanda Beatriz	Ing. Franklin Jarrín	Fecha de inicio 27/08/2015 Fecha de finalización:03/01/2016
5	FORTALECIMIENTO SOCIO ORGANIZATIVO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE HARINA DE TRIGO EN LA COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN SANTA FE, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA	1. Armijo Bastidas Justo Marcelo 2. Atiencia Coloma Diana Narcisa 3. Sisalema Tibanlombo	Ing. Diomedes Núñez Ing. Franklin Jarrín	Fecha de inicio 27/07//2015 Fecha de finalización:22/12/2015



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

	BOLÍVAR.	Cristian Javier		
6	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL PARA MEJORAR LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN, DIRIGIDO A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS BASADOS EN EL RUBRO PAPA DE LA PROVINCIA BOLÍVAR "ASOPAPA BOLÍVAR"	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vargas Angulo Elvis Rafael 2. Gualpa Bayas Galo Vinicio 3. Macas Cuji Agustín 	Ing. Diomedes Núñez Ing. Franklin Jarrín	Fecha de inicio 10/07/2015 Fecha de finalización: 11/12/2015
7	AMPLIACIÓN DE LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A NUEVOS MERCADOS DE PRODUCTOS DE METAL MECÁNICA, DIRIGIDO A LOS MIEMBROS DE LA COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, TAMBAN-ECUADOR EN EL BARRIO TAMBAN, CANTÓN SAN JOSÉ DE CHIMBO PROVINCIA BOLÍVAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bayas Bayas Carmen Esteher 2. Chasi Lluitaxi Jenny Johana 3. Chiquicóndor Lluitaxi Marcia Moraima 4. Montesdeoca Guamán Christian Hugo 5. Segura Rodríguez Gabriela Karolina 6. Tiñe Rea Edilma Eulalia 7. Yuqui Colcha Adriana Nathaly 	Ing. Diomedes Núñez Ing. Franklin Jarrín	Fecha de inicio 17/08//2015 Fecha de finalización: 19/11/2015
8	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS EN LA FUNDACIÓN FUNORSAL PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA PROVINCIA BOLÍVAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Arévalo Muguicha Félix Isaac 2. Chacha Patin Ángel Darío 3. Garófalo Ronquillo Edgar Fabricio 4. Guaquipana Coles Héctor Mesías 5. Guaquipana Coles Luis Rodrigo 	Ing. Diomedes Núñez	Fecha de inicio 27/07//2015 Fecha de finalización: 22/12/2015



UNIVERSIDAD ESTADAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

9	<p>MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL EN LOS PROCESOS DE NEGOCIACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE GANADO VACUNO DE LOS CAMPESINOS DEL TRONADOR GRANDE, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA TELIMBELA, CANTÓN CHIMBO, PROVINCIA BOLÍVAR</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verdezoto Gaibor Wilson Patricio 2. Vargas Rivadeneira Gerson Fabián 	<p>Ing. Diomedes Núñez</p>	<p>Fecha de inicio: 01/06/2015</p> <p>Fecha de finalización: 30/11/2015</p>
10	<p>MEJORAMIENTO DE TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN DEL CHOCLO, EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE MAÍZ, PARROQUIA SANTA FE.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Armendáriz Rea Cristian Fernando 2. Borja Guzmán Jenny del Rocío 3. Freire Escudero Anthony Damián 4. García Gómez Verónica Temilda 5. Moreta Albán Danny Leonardo 6. Quincha García Sandra Janinna 7. Varga Ayala Deysi Jesennia 8. Ruiz Miranda Marcos Orlando 	<p>Ing. Diomedes Núñez Ing. Ángel García</p>	<p>Fecha de inicio: 13/05//2015</p> <p>Fecha de finalización: 30/11/2015</p>
11	<p>APOYO PEDAGÓGICO EN EL HOGAR A LOS NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD DEL CANTÓN SAN MIGUEL, PARROQUIA CENTRAL Y PARROQUIA BLASAPAMBA DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR PERÍODO 2015-2015.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Arteaga Pucha Pedro Vinicio 2. Bósquez Rea Jhoselyn Guillermina 3. Caiza Amangandi Héctor Estuardo 4. Chaso Caluña Carmen Erlina 5. Chora Barahona Verónica Elizabeth 6. Condo Jiménez Edgar Eduardo 7. Erazo Ramos Alex Alejandro 8. Huilca Zavala Rita Cecibel 9. Lema López Luis Alfredo 10. Luna Camacho 	<p>Lic. Fabián Camacho</p>	<p>Fecha inicio: 27/06/2015</p> <p>Fecha finalización: 31/12/2015</p>



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

		Delfa Janeth 11. Macías Caicedo Jefferson Ismael 12. Manobanda Pilco Wilma Maricela 13. Oleas Remache Andrés Vinicio 14. Quincha Angulo Elba Maricela 15. Quintana Lara Juan Carlos 16. Ramírez Ramírez Ligia Karina 17. Rojas Landivar Karla Michelle 18. Romero Muñoz Jhoan Fernando 19. Ramos María Mercedes 20. Sánchez Arguello Verónica Paula 21. Toapanta Benavides Henry Bladimir 22. Yanza Barahona Neicer Ramiro 23. Yanza Cuzco Fernando Lenin 24. Yanza Yanza Alex Xavier		
12	MEJORAMIENTO DE LA EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL DE LAS ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS DE LA ASOCIACIÓN DE COMIDAS RÁPIDAS EN LA PARROQUIA BALSAPAMBA, CANTÓN SAN MIGUEL, PROVINCIA BOLÍVAR	1. Balseca Jurado William Elicio 2. Balseca Jurado Sandra Elizabeth 3. García Miranda Mercy Jadyra 4. López Castro Fernanda Estefanía 5. Rea Chariguanmán Edwin Neptalí 6. Sisa Guano Romel Leonardo 7. Yumbulema Guamán Bélgica Margoth.	Ing. Franklin Jarrín	Fecha de inicio 04/05//2015 Fecha de finalización:28/11/2015



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

13	PROMOCIÓN DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA ANDINA, DESDE LA COMUNIDAD "LA MERCED" EN LA PARROQUIA EL PROGRESO, CANTÓN NABÓN, PROVINCIA DEL AZUAY, PERIODO 2012 - 2013. (PLAN DE CONTINGENCIA APROBADO POR EL CES)	1. Fanny Oliva Yunga Pindo		2012 - 2013
----	--	----------------------------------	--	-------------

RCU - 10 - 2015 - 0127

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL PROYECTO DE VINCULACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA, CON LA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO: A LA PARTIDA 530204, SE LE AFECTARÁ EL RUBRO PARA LA IMPRESIÓN DE LOS FOLLETOS, LOS QUE SERÁN ÚNICAMENTE EN BLANCO Y NEGRO, PRESUPUESTO QUE SERÁ DE USD 1000; Y, SE SUPRIME EL RUBRO PARA LA GRABACIÓN DE LOS CD:

NOMBRE DEL PROYECTO	ESTUDIANTES	DOCENTE GUIA	FECHA A EJECUTAR
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL EN LAS RADIOS COMUNITARIAS, FUNDACIONES, ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS DE LA PROVINCIA BOLÍVAR, PERIODO 2015 - 2016.	1. Elvia Beatriz Chasi Sisa; 2. Luis German Pachala Quinatoa; 3. Andrea Estefani Medina Lombeida; 4. Iván Julio Chasi Sisa; 5. Estuardo Alexander Ramos García; 6. Sherley Tatiana Carvajal Inca; 7. Juanito Jorge Chela Tualombo; 8. Aura Deysi Anchundia Anchundia; 9. Elsa Marquesa Rea Aguilar; 10. Gabriela María Naranjo Allan; 11. Diego Mauricio Muguica Chimbo;	Mg. Danilo Villarroel Silva	Fecha inicio: 15/06/2015 Fecha finalización: 31/01/2016



UNIVERSIDAD ESTADAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

	12. Edison Rafael Llumiguano Amangandi; 13. Klinger David Tualombo Arias; 14. Yoselin Estefanía Castillo Bonilla.		
--	---	--	--

RCU - 10 - 2015 - 0128

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "DEVOLVER A LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA, EL PROYECTO DE VINCULACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA, PARA QUE SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS, SE ACOJA A LAS SUGERENCIAS REALIZADAS POR EL SEÑOR DIRECTOR DE VINCULACIÓN Y SE SIGA CON EL DEBIDO PROCESO:

NOMBRE DEL PROYECTO	DEL ESTUDIANTES	DOCENTE GUIA	FECHA EJECUTAR	A
ASESORAR EN LA GESTIÓN Y ELABORACIÓN DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS E IMAGEN INSTITUCIONAL Y CORPORATIVA, EN LAS COMUNIDADES: PARROQUIA "SANTA FE", COMUNIDAD "CHAGCHA", JUNTA ADMINISTRATIVA DE AGUA POTABLE, COMUNIDAD JOYOCOTO Y UNIDAD EDUCATIVA "CARLOS ARTURO CHATA", COMUNIDAD "PUCARÁ", CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR, PERIODO LECTIVO; ENERO - DICIEMBRE 2015.	1. Albán Ortiz Rosa Tarcila. 2. Bayas Lara Elizabeth del Rocío. 3. Bravo Gavilánez Bella Celeste 4. Cunalata Yumbo Zoila Zoraida 5. Chisag Chisag Neyla Elvira 6. Chora Barahona Deisy Cristina 7. Galeas Montezuma Emma Cecilia 8. Guillén Gutiérrez Carla Jhoselyn 9. Mesa Mesa Irma Leticia 10. Meza Álvarez Stefany Liseth 11. Moposita Yallico María Imelda 12. Patín Núñez Norma María 13. Punina Tamami Flor Esperanza 14. Sánchez Gavilanes Karla Isabel 15. Sepa Vaca Adriana Yajaira	Lic. Cecibelt Cedeño Álvarez. Lic. Mónica Secaira Durango	Inicio: 08/2015 Finalización: 12/2015	



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

RCU - 10 - 2015 - 0129

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "DISPONER QUE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PRÓXIMOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN, SE LO HAGA PREVIO A LA APROBACIÓN DE LOS MISMOS EN CONSEJO UNIVERSITARIO; Y, LOS QUE A LA FECHA YA ESTÁN EN EJECUCIÓN O SE HAYAN EJECUTADO, PRESENTEN LOS RESPECTIVOS INFORMES"

OCTAVO PUNTO:- APROBACIÓN DE REFORMAS PRESUPUESTARIAS.

Ab. Rolando Núñez, el señor Rector manifestaba que hay un límite para hacer reformar presupuestarias. No sé si el señor Procurador nos ayuda aclarando esto.

Ab. Gonzalo Noboa, las reformas presupuestarias se las van realizando según se va creando la necesidad.

Dr. Carlos Domínguez, cuando se está trabajando con un presupuesto prorrogado, se debe hacer muchas reformas.

RCU - 10 - 2015 - 0130

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA REMITIDA POR EL ING. CÉSAR VILLA MAURA, DIRECTOR FINANCIERO, PRESENTADA POR LA ING. ZULIA MONTERO SILVA, JEFE DE PRESUPUESTO, EN OFICIO N° 58-MP-SP-UEB, DE 20 DE OCTUBRE DE 2015, A FIN DE PROCEDER A CONTRATAR EXPOSITORES DE LOS DIFERENTES CURSOS QUE SE REALIZA CON CARGO AL PLAN DE CAPACITACIÓN 2015 DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, APROBADO EN CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN DEL 26 DE MAYO DE 2015. ASÍ COMO REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN QUE SE ESTÁN EJECUTANDO:

PROGRAMA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	FUENTE	INGRESA	EGRESA
83	530606 honorarios por contratos civiles de servicio	1	20.000	
	530204 edición e impresión de documentos	1	1500	
	530829 insumos, bienes materiales y suministros para investigación			-21.500
	Total		21.500	-21.500

NOVENO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL III CONGRESO INTERNACIONAL CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y CIENCIAS SOCIALES, A REALIZARSE LOS DÍAS 11, 12 Y 13 DE NOVIEMBRE DE 2015.

RCU - 10 - 2015 - 0131

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN ORDINARIA (13)

21 DE OCTUBRE, 2015

25



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL III CONGRESO INTERNACIONAL CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y CIENCIAS SOCIALES, A REALIZARSE LOS DÍAS 11, 12 Y 13 DE NOVIEMBRE DE 2015, EL MISMO QUE CONTARÁ CON EL AVAL Y PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOVA - ESPAÑA, SENESCYT, UNIVERSIDAD TÉCNICA DE QUEVEDO, RED DE UNIVERSIDADES DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y VINCULACIÓN RUIPV, MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA (MAGAP), ASÍ COMO LA REVISTA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LE UTEQ, LA REVISTA ESPAM CIENCIA DE LA ESPAM Y TALENTOS, REVISTA DE INVESTIGACIÓN UEB"

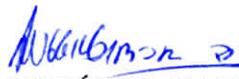
Siendo las 12h00 se da por terminada la sesión.

Para certificar lo actuado firman:


DRA. ARACELI LUCIO Q.
PRESIDENTE (E)

AGB/RAB




DRA. ANGÉLICA GAIBOR B.
SECRETARIA GENERAL